

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio García la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

Una visita

I

Las cocinas económicas

Cediendo á la cariñosa invitación de un compañero y amigo, que me dispensó el honor de acompañarme personalmente, dirigimos nuestros pasos á la parte oriental de la ciudad, donde se alza majestuosa la soberbia fábrica de Calatrava, descansando en espaciosa escalinata de once peldaños.

Sorprendente, excelente efecto produjo en nuestro ánimo la vista de este hermoso edificio, fundación de las antiguas órdenes militares y una de las más preciadas joyas arquitectónicas que esmaltan la pequeña Atenas, aunque desgraciadamente para los amantes de la arquitectura se encuentre hoy esta alhaja ajada y deslustrada, efecto de haber posado en ella su destructora planta la acción indeleble de los tiempos y haber sentido en su cuerpo los terribles desastres de nuestras contiendas intestinas.

Penetramos en un amplio patio cuadrangular y partiendo por su lado lateral derecho, llegamos á la desmantelada capilla, que está sufriendo hoy activas reparaciones, á fin de que en plazo no muy lejano se abra al culto.

Ya se halla pavimentado de madera todo el perímetro que ocupa, habiéndose decorado sencillamente, pero con sumo gusto artístico sus bóvedas, en cuyos flancos, los que están perforados por ventanas, lucen costosa y elegante cristalería de colores.

Desde aquí nos encaminamos á un largo corredor, en donde percibíamos extenso rosario de cestas, que esperaban por riguroso turno llegara el apetecido instante de guardar en su seno el alimento que habían de llevar á sus indigentes dueños.

Hermoso cuadro se ofreció á nuestros ojos. Individuos de distintos sexos, de diferentes edades, de variadas clases sociales, por más que la desgracia les confundiera en aquel punto, entonaban al Todopoderoso saludable oración por el descanso de los que fueron sus bienhechores, siendo socios de las Conferencias de San Vicente de Paul. Después de rendido este homenaje de gratitud, presentaban los bonos que acreditaban su derecho á percibir la limosna que entre las familias menesterosas reparte dicha benéfica asociación.

Indicada limosna se compone de abundante sopa, bien de fideo, ó bien de arroz, de buen garbanzo con patatas, carne y tocino y media libra de pan blanco, ración que se dá á toda persona que la pida y vaya provista del correspondiente bono de la sociedad, por la ínfima cantidad de TREINTA CENTIMOS DE PESETA, descontando á las más que la reciben gratuitamente.

A una larga mesa existente en una habitación contigua á la cocina, se sientan á comer los individuos que carecen de hogar propio y contribuyen con el insignificante estipendio prefijado, al sostenimiento de la asociación, que con su caritativa obra, ha borrado del diccionario de los pobres la palabra hambre. En sitio aparte, se pone mesa á las personas vergonzantes que por azares de la veleidosa fortuna, han perdido los medios decorosos que les aseguraba antes, las necesidades apremiantes de la vida.

La distribución de los ranchos—echa equitativamente por dos ángeles de la sociedad, por dos hermanas de la caridad—la presencian diariamente distintos vocales de la junta de Las Cocinas Económicas, quienes con cariño verdaderamente paternal aconsejan y amonestan á los que incurrían en alguna falta digna de reprehensión.

Visitamos últimamente la despensa que encerraba abundantes provisiones, saliendo altamente satisfechos del aseo que imperaba en toda la casa, de la pulcritud con que se exhibían sus dependientes, y de la galante acogida que merecimos á los Sres. Campos y Vila, que no se dieron punto de reposo hasta complacer nuestros menores deseos y dar cumplida respuesta á todas nuestras preguntas.

A la gratitud pública señalamos esta institución que tanto bien derrama con su loable conducta entre las clases menesterosas y tantas lágrimas enjuga con el misericordioso paño de la caridad cristiana.

Simeón.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 26 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO

Entre las mil anomalías que sorprenden é indignan al ánimo menos propenso á la indignación, se encuentran los siguientes acuerdos tomados por la Diputación provincial de Madrid.

Innovaciones hechas en el presupuesto adicional:

Subvención de 12.500 pesetas á D. Felipe Ducazcal, para el adelantamiento de la zarzuela.

Idem de 7.500 á los Sres. Vico y Calvo, para favorecer el arte dramático.

Subvención de 1.500 pesetas al Centro instructivo del obrero.

La sola enumeración de estas tres partidas forma un acta de acusación terrible contra los Diputados provinciales de Madrid.

¡12.500 pesetas para el adelantamiento de la zarzuela! es decir, 50.000 reales para el fomento de un género híbrido de literatura, causa de decadencia del teatro nacional y semillero de obscenidades y farsas vergonzosas!

¡50.000 reales para fomento de desnudeces de suripantas, de música de organillos, de espectáculos de física recreativa!

¡50.000 reales, para corromper el gusto artístico, para extraviar los impulsos del talento y para retardar el laborioso nacimiento de la ópera española!

Y no se crea que este juicio acerca de la zarzuela es exclusivamente mío. El eminente artista Sr. Bretón, primero de nuestros músicos, se ex-

presa en estos términos al hablar de aquél género de composiciones: «Forma la zarzuela un género falso á todas luces y harto pequeño, para que ni el poeta ni el músico puedan desarrollar y menos realizar los ideales que sustentan en su pura y rica fantasía.»

Siendo esto así ¿qué se propone la Diputación de Madrid? ¿Regalar 50.000 reales al Sr. Ducazcal para que no *mal diga de su suerte*?

Desgraciada administración provincial puesta en manos de quienes ó desconocen los intereses de sus administrados, ó á sabiendas malgastan en cosas más que inútiles y perjudiciales, los fondos que debían emplear en sagradas atenciones!

Al anterior acuerdo siguió el de subvencionar á los Sres. Vico y Calvo con 7.500 pesetas para favorecer el arte nacional.

A primera vista se comprende que en el caso de conceder subvenciones á las empresas teatrales, era mucho más acreedora á una de aquellas nuestro teatro clásico nacional, que la insustancial zarzuela.

Esto que para todo el mundo es evidente, es desconocido por los diputados madrileños. De lo contrario, el teatro Español hubiera sido agraciado con la subvención destinada al de la zarzuela.

No quiere esto decir que á las empresas artísticas las deba ayudar el Estado, la provincia ó el municipio. El arte no necesita de tutelajes ni de pensiones. Si un género determinado está en decadencia, no hay dinero en el tesoro que pueda salvarlo. El público es el único que puede proteger al arte bello, como es el único que puede proteger al arte útil ó las industrias particulares.

¿Por qué conceder una pensión á la empresa que nos dá zarzuelas averiadas ó dramas de brocha gorda, y no proteger al utilísimo arte de hacer zapatos?

Que el público no gusta de *ver morir* á Vico haciendo muecas, en el papel de *Laurencio de La muerte civil*; que se aburre de presenciar las extravagancias de *El hijo de carne* y *El hijo de hierro*, recientemente dados á luz por el señor Echegaray... pues qué se le ha de hacer!

Escriban los autores obras de verdadero mérito, trabajen á conciencia los actores, y el público acudirá con gusto al teatro. Si aun así no se consigue atraer á los espectadores, tanto peor para ellos.

El Estado, la provincia y el municipio tienen otras cosas en que ocupar su atención que en ir á convertirse en protectores de los artistas, ó mejor, de las empresas teatrales, y en pedagogos literarios de las multitudes.

Pero la nota sombría del presupuesto adicional es el señalar una subvención de 1.500 pesetas al Centro instructivo del Obrero.

La décima tercera parte de lo asignado á los Sres. Ducazcal, Vico y Calvo, como empresarios de teatro, para difundir la ilustración en la inteligencia de las clases trabajadoras!

¡Seis mil reales anuales para que la clase mas numerosa de Madrid adquiera los conocimientos necesarios para el ejercicio de sus diversas profesiones!

Valiera más que la Diputación madrileña hubiera hecho caso omiso de la institución obrera, A lo menos no hubiera hecho notar el sarcástico contraste que resulta de los desatinados acuerdos.

La conducta de la Diputación de Madrid me recuerda aquellos versos de un personaje de *La Pasionaria*:

«Siempre tengo un perro chico
Preparado para un pobre.»

La excelentísima corporación tiene también preparado su perro chico para el Círculo instructivo del Obrero.

El duque de Montpensier llegó ayer á Madrid.

El Sr. Sagasta, que sigue constipado, no pudo salir á esperar al vástago de la casa de Orleans.

Según se dice, los duques han sido llamados á Madrid por un expresivo telegrama de S. M. la reina.

Por lo visto el *consejo* del presidente del *Consejo* no ha obtenido gran éxito.

No es, pues, extraño que ayer se sintiese molestado por recrudecimientos de su catarro.

Cuentan que los médicos al ver á D. Práxedes con más fiebre que los días anteriores, le recetaron la quinina.

El enfermo se negó á tomarla, diciendo: «Bastante *quina* me han hecho tragar.»

Y la verdad es que ni siquiera le han dorado las píldoras.

Ya escampa. Si protestas produjo el proyecto de contribución presentado por el Sr. Puigcerver, contra el de los alcoholes se desata ahora una verdadera avalancha.

Ayer se reunió la comisión encargada de emitir informe, y contra el proyecto en cuestión se lanzaron sañudamente los Sres. Rico, Marin, Cannellas, Abarzuza y Marqués de Mochales.

El que menos, consideró como inaceptables en absoluto las reformas del ministro.

No es esto solo. De Jeréz, Tarragona y otras regiones vinícolas, se disponen á venir á Madrid comisiones, que tienen por objeto clamar contra el proyecto de los alcoholes.

Puede estar satisfecho D. Joaquín.

La sesión del sábado fué toda en honor del señor Balaguer.

El diputado autonomista Sr. Figueroa, pintó con tan negros colores la situación de Cuba, que á no ser exajeradas sus palabras, mejor sería vivir en La Hotentosia que en La Gran Antilla.

Bandolerismo, arbitrariedades, cohechos, fraudes, falsificaciones, estafas, ilegalidades, próxima bancarrota, todo esto expuesto con descarnada claridad, fué denunciado por el diputado autonomista.

Agobiado por este párrafo de cargos, trató el Sr. Balaguer de contestar á su impugnador.

Poco afortunado estuvo el ministro de Ultramar; premioso de palabra y pobre de argumentación, sus optimismos y sus negativas no lograron destruir las tremendas censuras del Sr. Figueroa.

Con las rectificaciones de ambos oradores se dió por terminada la sesión.

Zeda.

SECCION DE TRIBUNALES

Hoy se ha visto en audiencia pública el proceso dirigido en el Juzgado de Peñaranda contra Cipriano Gonzalez, por amenazas á los agentes de la autoridad.

El Sr. Teniente fiscal pedía que se aplicaran al procesado, dos meses y un día de arresto ma-

yor, y el defensor Sr. Sanchez Manzano pretendía la absolución, ó en caso contrario que se apreciara en favor de su patrocinado la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación y se le impusiera por ende un mes y un día de arresto.

Vista señalada para mañana.—Sumario incoado en el Juzgado de Alba contra Teodoro Vicente y otro, sobre hurto.

Abogado, Sr. Berrueta. Procurador, Sr. San Juan.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de anteayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto, fecha 14, decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Mataró, con motivo de los recursos de D. Félix Maria Milans, contra el nombramiento de un delegado para destruir la balsa de un molino de su propiedad en Caidas de Estrach, sin previo expediente de expropiación.

Guerra.—Reales decretos, fecha 24, promoviendo al empleo de teniente general, con la antigüedad de 24 de Noviembre último, al mariscal de campo don Enrique Bergós y Pombo: al de mariscal de campo, con la de 17 del actual, al brigadier D. Felipe Fernández Cavada y Espadero, y al de brigadier, con la de 15 y 25 de Noviembre último y 8 del actual respectivamente, á los coroneles de infantería D. Manuel de la Cerda y Gómez Pedroso, D. Amos Quijado y Muñiz y D. Adolfo Jimenez Castellanos.

Gobernación.—Real orden, fecha 18, declarando que los mancebos de los herradores pueden ejecutar el herrado bajo la dirección y responsabilidad de sus principales.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decretos de indultos.
Guerra.—Orden disponiendo que desde el día 29 del próximo mes de Marzo, se expida licencia absoluta á los individuos del reemplazo de 1880, que vayan cumpliendo sus compromisos en el ejército.

—Otra disponiendo que los individuos del reemplazo de 1882 que cumplan seis años en servicio activo sean baja en situación y alta en la reserva.

Fomento.—Orden aprobando el proyecto para la instalación de pararrayos en la Universidad literaria de Granada.

El Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad recibió anteayer el telegrama siguiente:

«**Barcelona 25, 8'39 de la noche.**

Alcalde presidente Exposición de Barcelona á Presidente Cámara de Comercio de Salamanca.

Ruego á V. S. haga público en esa provincia que las peticiones de emplazamiento para las galerías del palacio de la industria y de la ciencia, terminarán el diez del próximo Marzo.»

Habiendo sido jubilado el profesor de primera enseñanza á cuyo cargo se hallaba la instrucción elemental de niños en la villa de Alba de Tormes, muy en breve se nombrará por concurso de traslado el Maestro que en adelante habrá de desempeñar dicha escuela vacante.

El diputado á Cortes por Peñaranda de Bracamonte, D. Felipe Avila Ruano, ha sido el único de los de provincia de Salamanca que ha votado con los amigos del Sr. Gamazo en las secciones nombradas para emitir dictámen en los proyectos de Hacienda.

Tenemos que llamar la atención del Sr. Gobernador civil muy especialmente, acerca de lo que ocurre en el pueblo de Peñarandilla en esta provincia.

Si los informes que hemos recibido no son inexactos, la situación de aquel pueblo es insostenible y puede provocar un conflicto serio.

Hace dos meses que se encuentra en Peñarandilla un Comisionado del Gobierno civil, apremiando á casi todos los vecinos que le constituyen y verificando embargos para realizar pequeños créditos procedente de préstamos hechos por el Ayuntamiento, por el producto ó renta de láminas del 80 por 100, á los que parece han añadido el importe de un tanto por ciento por interés del préstamo, y otro tanto por ciento que dicen corresponde al Comisionado por sus dietas.

Como quiera que uno de estos días ha de procederse á la venta de tantos bienes embargados, urge que la primera autoridad civil entienda en este asunto para evitar cualesquiera atropello que pudiera haberse cometido con grave perjuicio de los intereses de un pueblo entero

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Román, abad y confesor.

Cultos de mañana.—Catedral Vieja. Al parar el cimbalo Santo Viacrucis.

Observatorio metereológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 27 de Febrero á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	691'39
Máxima al sol en grados.	15, 2
Id. á la sombra id.	3, 6
Mínima á la sombra.	-4, 0
Termómetro seco id.	-1, 0
Idem húmedo id.	-1, 2
Nieve á intervalos en el día de ayer.	
Fuerte viento O.—3—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 6'38; pónese, 5'49.—Luna: sale, 7'11 de la noche; pónese, 7'23 de la mañana.

Noche buena.—El turrón se ha acabado en las confiterías; pero han trasladado los puestos al camino de la estación.

En efecto, la piedra que allí se lleva, beteada como el turrón, al turrón por lo blanda se parece.

¿No era mucho mejor hacer el gasto de una vez, y cebar de piedra dura camino tan frecuentado? La que allí se amontona dura de sol á sol, y por barata que salga, sale muy cara. El ensayo no es para repetido.

Ayer se leyeron en la parroquia de San Isidoro y San Pelayo las primeras amonestaciones de la linda señorita D.^a Maria de los Dolores Uribarri, con el joven abogado D. Gabriel Alvarez y Alvarez.

Anoche fué conducido á la prevención un sujeto que se desató en impropiedades contra una persona á quien se le daba una limosna que le imploraba.

Ha resultado de la votación verificada para proveer las escuelas de Ciudad-Rodrigo, D. José Manuel Gonzalez; de Miranda, D. Felipe Fernandez; Guijuelo, D. José Gabriel Galán; Martiago, D. Santiago Favian Rivero; Navasfrías, D. José Favian Rodriguez; Matilla, D. Gabino Gomez; Aldeadávila don Pedro Casio.

A todos damos la enhorabuena y muy particularmente á los Sres. D. Santiago Garcia Rivero y Gabriel Galán alumnos de tercer año en esta escuela Normal jóvenes de 17 años que han sabido encontrarse premio á su constante aplicación.

Semana Santa.—Para el monumento se ha hecho ya la escalerilla que sube desde la plaza de la

Verdura á la plaza mayor. Aunque es pendiente no haya miedo por que á su final está una botica, y no lejos la casa de socorros. Para desperfectos menores, cuando se rompan cestas de huevos, y otras menudencias, el Ayuntamiento tiene en arcas holgando 133.433 pesetas y uncs céntimos.

Señor ornato beso á V. la mano.

Ayer llegó á esta ciudad el ex-diputado á córtes por Vitigudino, nuestro distinguido amigo Señor don Adolfo Galante, que se encuentra notablemente restablecido de la enfermedad que hace tiempo le obligó á separarse del trabajo de bufete y de la política.

El interés vivísimo que al Sr. Galante inspira el país que ha representado en córtes y el entusiasmo que siente por cuanto á Vitigudino se refiere, le han obligado, según hemos entendido, á venir á Salamanca, á fin de enterarse de los precedentes de la próxima elección y aconsejar en su vista, á los amigos del distrito la conducta que deben seguir.

Dado el buen criterio de nuestro amigo y el sincero y leal interés que se toma por el partido de Vitigudino, no vacilamos en asegurar que la resolución del Sr. Galante en esta ocasión, como en todas, estará en perfecta armonía con la conveniencia del país.

Desde la iglesia parroquial de San Martín á la calle de Concejo se perdió ayer un llavero. La persona que lo hubiere encontrado, puede entregarlo en la peluquería de Inestal, Plaza Mayor.

ESPECTACULOS

Teatro del Liceo

Un concurso numeroso y selecto que asistió al coliseo de la calle de Herreros en la noche del sábado, aplaudió frenéticamente la representación escénica de la zarzuela cómica en dos actos y tres cuadros, original la letra de los chispeantes escritores Ramos Carrión y Vital Aza, y la música del maestro Chapí cuyo título es *Los Lobos Marinos*.

Es esta una obrita en que han vertido toda la *vis* cómica de sus elegantes plumas los indicados autores y el maestro *Chapí* ha puesto á su servicio toda la armonía de su estro músico.

¡Qué melodía aquella tan hermosa, tan sublime, que mereció los honores de la repetición y que la orquesta ejecutó con gran perfección!

¡Qué coro aquel el de los *lobos marinos*, tan precioso y tan bien interpretado por los Sres. Bosch y otros cuatro más, cuyos nombres siento no conocer!

Las Sras. Folgado y Galí y los Sres. Chaves, Navarro y Gamero, muy bien en el desempeño de sus respectivos papeles, que caracterizaron magistralmente.

La revista callejera *La Gran Via* se puso después con bastante éxito por toda la compañía, alcanzando la distinción de que se repitieran las escenas de las ratas, los marineros y la de la Menegilda, que representaba la Sra. Folgado, quien se condujo en las tablas con gran naturalidad, compenetrada íntimamente de su papel y con entero dominio de la escena.

Esta señora, risueña siempre, siempre alegre, sugiere al público su encantadora alegría en virtud de un acto de *humoptismo* artístico, y le esclaviza, teniéndole á su devoción para que la regale el oído continuamente con entusiastas muestras de regocijo, que le tributa el concurso en efecto seducido por el donaire de la simpática y distinguida actriz.

Ayer se celebraron dos escogidas funciones. *Los dominós verdes*, *Torrear por lo fino* y *La Gran Via* fueron las zarzuelas que se representaron por la tarde, ante la presencia de un enjambre de liliputienses.

Por la noche el juguete bufo cómico-lírico *Don Pompeyo en Carnaval*, *Un torero de gracia* y la *Niña Pancha*.

Ciñéndonos al espacio de que disponemos, consignaremos que todos los actores llenaron su cometido muy discretamente, sin que los coros deslucieran el cuadro.

Sobresalieron el Sr. Bosch, que estuvo inimitable en *Un torero de gracia*, y la Sra. Folgado en *Niña Pancha*, que hizo una idem muy retrechera. Cantó unos couplets franceses con mucho gusto y vocalizando perfectamente.

De tal manera arrebató á la concurrencia en su papel de chula, que después de repetir los variados *couplets*, tuvo que cantarlos de nuevo á instancia del público de las alturas, que no se hacía cargo del cansancio de la Sra. Folgado.

Las personas del patio protestaron, y las del paraíso, desconsideradamente y con voces impropias de la cultura que debe imperar en un centro de recreo, erre que erre, continuaron en su empeño hasta conseguir que la amable artista satisficiera sus pretensiones.

Esta noche no hay función.

Simeón

PICADILLO

Ayer me vinieron á buscar en coche y todo, para ir á la merienda *dramalógica* que tuvo lugar en Villamayor con motivo de la última función dada por los hijos de aquél pueblo.

En la imposibilidad de ir (porque ya sabeis que he estado enfermo), me han dado noticia de la fiesta. Se brindó por mi excelencia, por la prensa de Salamanca etc. etc.

Le agradezco en el alma estas noticias que ha traído mi buen amigo el Empresario, y con el café que estoy tomando ahora, voy á brindar también correspondiendo á aquellos obsequios:

Brindo por Villamayor, que tiene excelente vino, y al mismo tiempo un actor notable, en cada vecino; por las sabrosas perdices que así estofais con primores, por las insignes actrices, por los celebres actores; y en fin, por Marcos Zapata, Petra Martín y su tia... y si he metido la pata ya la sacará otro día.

Después de alzado el telón ayer noche en el Liceo, entraron por las butacas dos *simpáticos* cisqueros, con unos dientes muy blancos, con unos rostros muy negros, con anguarinas al hombro y á la cabeza pañuelos, cuyo color primitivo nadie ha podido saberlo. Fueron los hombres prudentes y estuvieron muy discretos; pero el público que siempre se apoya en cualquier pretexto para lanzar una grito salga pez, ó salga perro, lanzó voces, hizo risas y dijo cuatro dierterios como si nunca en butacas hubiese visto labriegos. A mi, la verdad, señores, no me chocó nada de eso, ni me chocó que gastasen sus pesetas ó sus *perros* en asientos de primera, ni que estuviesen tan negros, ni que dejaran el cisco, ni que llevaran pañuelos. Lo que si me extrañó mucho dejándome patifieso. fué ver como estos dos hombres calladitos, no dijeron ni una vez toda la noche —¿Quiste cisco? se lo arreglo.

Aunque me llamen ustedes puévil y *tóntilis* (cónchilis), les diré que estoy loco de alegría por que me han dado un farinato.

¿Les choca á ustedes?

Ay aleré y aleré y aleré que á mi me gustan los farinatos, aleré y aleré y aleré como otros gustan de comer gatos.

Pues si, señores, tengo un farinato ganado por mis propios puños.

Y no habrá quien me dispute su real perfecto derecho, porque lo fundo en el hecho de que le he ganado al tute.

**

No me cabe duda de que el autor de *Don Pompeyo en Carnaval*, es fabricante de velas.

Todas las coristas de esta obra salen á escena con bugias encendidas.

Vaya un gasto de *sebolina*.

¡*Don Pompeyo en Carnaval!*

otro nombre es el que anhelas, pues te deben de *nombrar* Don Pompeyo el de las velas.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 27, 5 tarde.

Esta madrugada ha llegado á Madrid la Archiduquesa Isabel. En la Estación la esperaban S. M. la Reina, los duques de Montpensier y los ministros, excepto los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, que se encuentran enfermos.--Zeda.

AVISO

á los aficionados á la horticultura.—Mr. Giraud de Angers, acaba de llegar á Salamanca con un gran surtido de plantas de flores y árboles frutales de todas clases, los más nuevos que hay en plantas de fresa de Jerusalém y de rosales tallo alto, ingertado y franco de pié; una escogida colección en cebollas, flores de todas clases, y semillas.

Precios moderados

—30, CALLE DE LA RUA, 30—
SALAMANCA

Aviso al público

En el cajón de Blas Gomez é Hijo, Plaza de la Verdura, se venden naranjas del reino de Murcia y Valencia.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

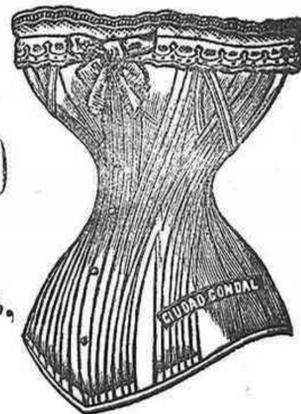
Calle de Herreros, 38, duplicado (en el antiguo Café de Colón).

CIUDAD

CONDAL

Rua 15,

Rua, 15



Completo y variado surtido en corsés de todos los tamaños y formas.

Especialidad en artículos de adorno.

Grande rebaja

RUA—CIUDAD CONDAL—15

SASTRERIA INGLESA
DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, impresores.

